

RESOLUCIÓN N° 0594
NEUQUÉN, 13 SEP 2021

VISTO:

El Expediente N° OE-432-M-2021, el Decreto N° 106/ 2021 y el Decreto N° 0646/21 publicado; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto en primer término aprueba el Programa Neuquén Cultural 2021, que como ANEXO I forma parte integrante del mismo;

Que conforme surge de su contenido, la Subsecretaría de Cultura, desarrolló los Subprogramas con actividades estacionales integradas por intervenciones culturales, denominados "Verano Cultural", "Otoño Cultural", "Invierno Cultural" y "Primavera Cultural" respectivamente;

Que bajo distintos formatos, se ha priorizado, en lo posible, los escenarios al aire libre y la utilización de espacios abiertos donde se puedan recrear burbujas sanitarias todo ello dentro del marco pandémico signado por el Covid-19;

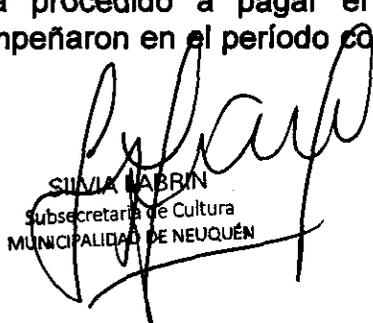
Que el Subprograma "Invierno Cultural" se ha desarrollado en el pasado mes de Julio y Agosto; llevando a cabo actividades al aire libre para toda la familia considerando la situación de pandemia por la que estamos atravesando y en acatamiento de las medidas sanitarias vigentes, donde artistas locales de distintas áreas desarrollaron su performance ofreciendo al ciudadano su arte en diversos puntos fijos en el centro de la ciudad;

Que en referencia al pago de los grupos de artistas y/o artistas contratados, el Decreto referenciado establece que dentro de las imputaciones presupuestarias del Programa y más precisamente en el ítem correspondiente a "Transferencias", se ha incluido el pago de los importes correspondiente a los subsidios de los artistas intervinientes en el mismo;

Que dicho gasto ha sido contemplado por la Dirección General de Presupuesto conforme Presupuesto Ejercicio 2021 y se encuentra contemplado en la imputación 7 DC1-401-4-1-8 – Transferencia – por UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 00/100 ctvs. (\$1.330.794,00);

Que por su parte el Decreto referenciado establece que, a fin que la Contaduría Municipal emita la orden de pago por la suma total de los subsidios asignados a los artistas intervinientes, la Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física o quien la reemplace en el futuro, deberá indicar la nómina y monto correspondiente en cada caso mediante la Resolución pertinente y previa certificación por su parte, del cumplimiento de las actuaciones hasta el monto total asignado;

Que mediante Resolución N° 0225/2021 del 5 de Abril de 2021, se ha procedido a pagar el importe correspondiente a los artistas que se desempeñaron en el período comprendido desde el 7 de Febrero al 7 de Marzo del 2021;


SILVIA MABBÍN
Subsecretaría de Cultura
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Que, mediante Resolución N° 0264/2021 del 23 de Abril de 2021, se ha procedido a pagar el importe correspondiente a los artistas que se desempeñaron en el período comprendido desde el 8 de Marzo al 27 de Marzo del 2021;

Que mediante Resolución N° 0493/2021 del 2 de Agosto de 2021 se ha procedido a pagar el importe correspondiente a los artistas que se desempeñaron en el período comprendido desde el 11 al 25 de Julio del 2021;

Que mediante el Decreto N° 0646/2021, Artículo 4° y en conexidad con la Ordenanza N° 14225, se ha creado e incorpora dentro del ámbito de la Secretaria de Capacitación y Empleo, a partir del 11 de Agosto del 2021, la Subsecretaría de Cultura, de manera transitoria y hasta tanto la Agencia de Cultura, Deportes y Actividad Física de la Ciudad de Neuquen creada por la Ordenanza indicada, entre en funcionamiento.

Que en ésta oportunidad y habiéndose cumplido con nuevas actuaciones del período correspondiente al Subprograma "Invierno Cultural" dentro del "Programa Neuquén Cultural 2021" y contando con la certificación pertinente, corresponde emitir la norma legal que viabilice los pagos en carácter de subsidio;

Que la Subsecretaría de Cultura ha procedido a emitir las Certificaciones necesarias conforme lo requerido por el Art. 3 del Decreto indicado en el Visto;

Que obran en las actuaciones Dictamen de la Dirección de Gestión Administrativa y Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría de Cultura con el visto bueno de la Dirección Municipal de Asuntos Legales y Despacho dentro;

Que en virtud de lo expuesto precedentemente corresponde el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

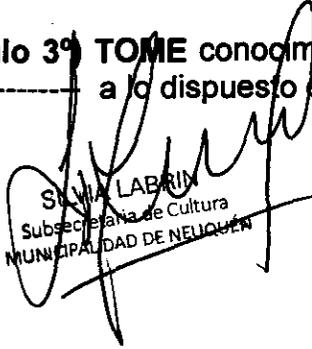
**LA SECRETARIA DE CPACITACION y EMPLEO
y EL SECRETARIO DE HACIENDA**

RESUELVEN:

Artículo 1º) APRUÉBASE la nómina y los montos correspondientes a las ----- actuaciones de los artistas, grupos artísticos y escritores desempeñados en el Programa Neuquén Cultural 2021, Subprograma "Invierno Cultural", desarrollados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 8 de Agosto de 2021 inclusive, que como ANEXO ÚNICO integra la presente.

Artículo 2º) PÁGUESE a los artistas, grupos artísticos y escritores indicados en la ----- nómina aprobada en el Artículo 1º y por las sumas allí establecidas, mediante el ítem identificado como "Transferencia" y por un monto total de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA y CINCO MIL (\$275.000,00).**

Artículo 3º) TOME conocimiento la Contaduría Municipal a fin de dar cumplimiento ----- a lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 0106/2021.


SILVIA LABRIN
Subsecretaria de Cultura
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

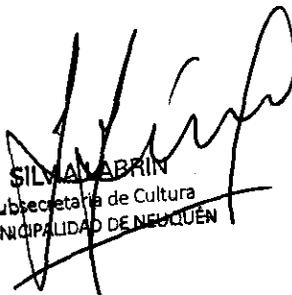
Artículo 4º) **AUTORÍZASE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta en el Artículo 2º).

Artículo 5º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHIVASE.

ES COPIA

(Fdo.) PASQUALINI

CAROD


SILVANA ABRIN
Subsecretaria de Cultura
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	MONTO	CUIL- CUIT	CBU	E-MAIL
PERASSI MARYSEL INES	75000	27123458651	0970099455000765700016	maryselp@yahoo.com.ar
FAJARDO LEILA LIDIA	35000	27317608298	0110376030037696701747	leila_yunes@yahoo.com.ar
ROSAS VIVIANA EDITH	20000	27178687641	0970010955004169600031	santymenendez900@hotmail.com
VILLEGAS LUCRECIA	30000	27120666520	01700893400000466669191	lucreciavinqn@hotmail.com
ALONSO CECLIA INES	15000	27365100972	1430001713007584000011	cecilia.ines.alonso@gmail.com
DIMASI SANTARELLI JOAQUIN	50000	20386915653	0170292940000032668717	joaquindimasi@hotmail.com
VIGLIANO PABLO ALEJANDRO OSCAR	10000	20254772047	0340363908363001864005	duodedoscirco@gmail.com
PARADA CURBELO JUAN MANUEL	40000	23398823109	0970042055006313900022	juanmanuelparada7@gmail.com

SILVIA LABRIN
Subsecretaria de Cultura
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN